

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**105****MANZANARES EL REAL**

## PERSONAL

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Manzanares El Real de 5 de octubre de 2023, relativo al expediente de la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto la adecuación a las retribuciones correspondientes al grupo B de las plazas de Educadores de la Escuela Infantil, pasando a quedar de la siguiente manera:

- Denominación: Educadores Escuela Infantil.
- Número de plazas: 11.
- Grupo/Subgrupo: B.
- Nivel: 18.
- Salario base (doce meses): 11.685,24 euros.
- Salario base/paga extra junio + diciembre: 1.947,54 euros (973,77 × 2).
- Complemento de destino: 6.420,40 euros.
- Complemento Específico 14 pagas: 4.648,56 euros.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Manzanares El Real, a 21 de noviembre de 2023.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(03/19.491/23)

